

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, celebrada por videoconferencia.

Ciudad de México, a 25 de enero de 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Buenas tardes a todas las personas, les doy la más cordial bienvenida, colegas, Patricio, a esta Sesión Privada.

Siendo las 14 horas con 54 minutos de la fecha 25 de enero de 2021, damos inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Y para dar inicio, le voy a pedir, maestro Patricio, que verifique el quórum para sesionar.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Para efectos del acta pasaré lista.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Adriana Margarita Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Le informo que están presentes la totalidad de los miembros de esta comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Patricio.

En tal virtud, tenemos quórum para sesionar y damos inicio a esta sesión.

Le pido por favor, maestro Patricio, que dé cuenta con el asunto del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Y toda vez que el orden del día fue circulado con anterioridad, procede su discusión y, en su caso, aprobación.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro.

A su consideración, colegas, el orden del día.

No veo intervenciones, procedemos a su votación, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si es de aprobarse el orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Patricio.

Por favor, desahogamos el primer asunto.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El primer punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de registro de la Plataforma Electoral presentada por el Partido Acción Nacional para contender en las elecciones de diputaciones federales, sin mediar coalición, durante el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Si no tiene inconveniente, Presidenta, tengo una presentación que es del 1 al 10, que se refiere a las plataformas de todos y cada uno de los partidos.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Me parece bien.

Adelante, maestro Patricio.

Mtro. Patricio Ballados: Bien, muchas gracias.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo señalado en el acuerdo del Consejo por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas, presentamos ante esta comisión los anteproyectos de acuerdo por los que se determina la procedencia de las solicitudes con registro en las Plataformas Electorales de los partidos políticos nacionales, que sus candidaturas sostendrán a lo largo de las campañas.

Como pueden observar, del análisis realizado sobre cada uno de los expedientes, éste se realizó en dos niveles: en primer lugar, se verificó el cumplimiento del procedimiento estatutario establecido para ello respecto a cada uno de los partidos políticos; en segundo lugar, se revisó la concordancia de la Plataforma Electoral presentada con la declaración de principios y el programa de acción de cada uno de ellos, conforme a sus postulados económicos, políticos, sociales y de paridad de género.

De la revisión realizada se desprende que todos los partidos políticos cumplieron con el procedimiento estatutario establecido para la aprobación de sus Plataformas Electorales, y que el contenido de cada una de ellas es congruente con lo señalado en sus documentos básicos.

Dentro de los puntos de acuerdo de los proyectos se contempla, además, eximir a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de su Plataforma Electoral al momento de solicitar el registro de las fórmulas de candidaturas a diputaciones federales ante los órganos electorales competentes del INE, dado que estos han solicitado y obtenido el registro de las mismas ante el Consejo General del Instituto.

Es cuanto, Presidenta.

Y simplemente para claridad del público que nos escucha, estas plataformas se refieren a la actuación de los partidos en lo individual, es decir, cada uno de los partidos tiene algún ámbito de postulación de candidaturas en lo individual, algunos partidos como los de reciente creación, los trescientos...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...uno de los partidos tiene algún ámbito de postulación de candidaturas en lo individual, algunos partidos como los de reciente creación, los 300 distritos, por ejemplo, y hay otros partidos que no obstante, que están en coalición, tienen candidaturas en lo individual.

Recordemos que en cuanto a las plataformas que van a sostener las coaliciones, éstas ya fueron sometidas a consideración de aprobación del Consejo General.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Patricio Ballados.

A su consideración este primer asunto del orden del día.

No veo intervenciones.

Entonces, procedemos a la votación, maestro, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si es de aprobar el primer punto del orden del día respecto a la plataforma electoral del Partido Acción Nacional.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Patricio.

Desahogamos el siguiente punto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se trata de la Plataforma del Partido Revolucionario Institucional para este proceso electoral federal.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Patricio.

A su consideración, colegas.

Yo nada más tomo el uso de la voz para decir que voy a presentar alguna observación en el punto 16, para hacer una precisión respecto de que se confirma la validez de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del PRI, celebrada el 14 de enero.

Es una precisión nada más en ese punto.

Sería todo lo que presentaría.

No sé si haya alguna otra intervención.

Entonces, procedemos a la votación, por favor, Patricio.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto y con la precisión realizada por la Presidenta de esta comisión.

Consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Patricio.

Desahogamos el siguiente punto.

Mtro. Patricio Ballados: Desde luego.

El tercer punto del orden del día se refiere a la Aprobación de la plataforma del Partido de la Revolución Democrática, respecto del proceso electoral federal en curso.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias.

A su consideración, colegas.

También ahí tengo una precisión pero en el punto 15, nada más es en cuanto a la autoridad partidaria que autorizó y la fecha.

No sé si haya alguna otra intervención.

Procedemos a su votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día, relativo a la Plataforma del Partido de la Revolución Democrática.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias.

Procedemos con el desahogo del siguiente.

Mtro. Patricio Ballados: Sí, el punto cuarto del orden del día se refiere a la Plataforma presentada por el Partido del Trabajo, para el presente proceso electoral federal.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias.

A su consideración, colegas.

No hay intervenciones.

Procedemos a la votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

Procedemos con el desahogo del quinto asunto.

Mtro. Patricio Ballados: Sí, el quinto punto del orden del día se refiere a la Plataforma presentada por el Partido Verde Ecologista de México, respecto del proceso electoral en curso.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Patricio.

A su consideración, colegas.

No hay intervenciones, procedemos a la votación.

Mtro. Patricio Ballados: Bien, consulto si es de aprobarse el...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...a su consideración, colegas.

No hay intervenciones, procedemos a la votación.

Mtro. Patricio Ballados: Bien, consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: El siguiente punto del orden del día es el sexto y se refiere a la Plataforma presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, para el proceso electoral en curso.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias.

A su consideración, colegas.

No hay intervenciones, procedemos a su votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

Desahogamos el siguiente punto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Sí, con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere la Plataforma presentada por el partido político nacional denominado MORENA, para el proceso electoral en curso.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

A su consideración, colegas.

No hay intervenciones, procedemos a la votación, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias.

Desahogamos el siguiente asunto listado, por favor, maestro Ballados.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Se refiere al punto octavo del orden del día y se refiere a la Plataforma electoral presentada por el Partido Encuentro Solidario, para el proceso electoral federal en curso.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Patricio.

A su consideración, colegas.

No hay intervenciones, procedemos a la votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Es aprobado por unanimidad.

Muchas gracias a todas y a todos.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Plataforma presentada por el partido político nacional denominado Redes Sociales Progresistas, para el presente proceso electoral federal.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

A su consideración.

No hay intervenciones, por favor, procedemos a su votación.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Patricio.

Desahogamos el siguiente punto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día es, se refiere a la Plataforma electoral presentada por el partido político nacional denominado Fuerza por México, para contender en el presente proceso electoral.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...Fuerza por México para contender en el presente proceso electoral.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

A su consideración colegas.

Sin intervenciones, podemos pasar a la votación, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Les consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Ballados, desahogamos el siguiente asunto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día es la Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a las solicitudes planteadas por diversas personas

aspirantes a una candidatura independiente a diputación federal por el principio de mayoría relativa, señalando en primer lugar que se recibieron observaciones de forma por parte de las consejeras Favela y Ravel, mismas que son procedentes conforme a lo estudiado por la Secretaría Técnica y si no tiene inconveniente, lo presento brevemente.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Adelante, maestro, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias.

En efecto, se trata de dar, hacer la respuesta para personas que pretenden obtener una candidatura independiente para las diputaciones federales y habría que señalar que entre el 29 de diciembre de 2020 y el 22 de enero de 2021, diversas personas aspirantes hicieron de conocimiento del Instituto algunas inquietudes ante el riesgo de contagio por COVID-19 en la realización de actos tendientes a recabar el apoyo a la ciudadanía, por lo anterior solicitaron al Instituto por escrito y vía telefónica una serie de cuestiones que incluyen tomar en cuenta los apoyos ciudadanos recabados mediante la app, en los cuales la persona que proporcionó su apoyo aparece en la fotografía viva con cubrebocas y lentes, anular la etapa de obtención de apoyo de la ciudadanía, detener el uso de la app, modificar el Sistema Integral de Fiscalización respecto a la entrega de informe de ingresos y gastos, otorgar automáticamente el registro de la candidatura a las personas que tienen acreditada la cantidad de aspirantes, suspender la captación del apoyo.

Y al respecto, el anteproyecto de acuerdo que está a su discusión se propone resolver las solicitudes como en improcedentes, en razón de que se sustentan en pretensiones que resultan contrarias a la normatividad vigente en los siguientes términos.

No son válidos los apoyos en los que las personas aparezcan en la fotografía viva con cubrebocas o lentes, esto en función de que se incumpliría con uno de los requisitos de los lineamientos, violentaría la finalidad para la cual fue establecida como obligatoria la foto viva, y no permitiría la comparación con los datos biométricos por parte de la autoridad electoral.

Asimismo, no es posible anular la etapa de obtención de apoyo a ciudadanía, de tener el uso de la app, suspender el periodo para recabar el apoyo y otorgar el registro automáticamente en virtud de que el apoyo ciudadano es indispensable para acreditar la representatividad con las que cuentan las y los aspirantes, son a candidatura independiente, el Consejo General ha realizado acciones para ampliar el plazo de captación de apoyo ciudadano, resultaría inequitativo frente a otros aspirantes que podrían cumplir con la obtención de respaldo de la ciudadanía en el plazo legal, como lo señaló la Sala Superior en la sentencia dictada en el expediente JDC-79 de 2021 y también señalar claramente que como es público existen algunas candidaturas que ya, inclusive han llegado al número necesario de apoyos preliminares, con lo cual se demuestra que esta actividad es viable.

Por lo que hace a la solicitud sobre el Sistema Integral de Fiscalización, en, dicho sistema es una herramienta informática de fácil acceso en línea, que puede ser operada desde cualquier lugar que se cuente con los requerimientos tecnológicos mínimos y conforme al artículo 378 de la Ley General, le será negado el registro como...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...desde cualquier lugar en que se encuentre con los requerimientos tecnológicos mínimos y conforme al artículo 378 de la Ley General le será negado el registro como candidato o candidata independiente a la o el aspirante que no entregue el informe de ingresos y egresos dentro del plazo establecido.

Finalmente, en el anteproyecto de acuerdo se precisa que el Instituto ha atendido de manera inmediata, vía telefónica y por escrito, las dudas que han surgido respecto al App en sus dos modalidades, y ha brindado asesoría correspondiente y puesto a disposición de las y los aspirantes los manuales para su uso.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Patricio.

A su consideración, colegas.

Bueno, creo que este es uno de los temas que me da gusto tenerlo ya sobre la mesa, por dos cuestiones: una, creo que tenemos que ir dando esa certeza, sí enviarlo oportunamente al Consejo General; y otra, porque también ya la Sala Superior se hizo cargo de definir muchas pretensiones que se tenían con relación a este punto, que yo creo que le dan solides a la respuesta que está dando este Consejo, uno de ellos es que evitemos que se cumpla con esa etapa, pues yo creo que como autoridad administrativa nosotros tenemos que exigir y generar las condiciones para que puedan lograr los apoyos, que es lo que hemos estado haciendo.

Y me parece que aquí da un reflejo muy importante, tenemos una parte en la que aclaramos que se ha estado dando de manera continua la asesoría, la atención a las solicitudes, y esto lo comento porque al menos a mi correo, pero veo que también al de ustedes, ha llegado varios intercambios de comunicación que se tiene con la Dirección del Registro Federal de Electores, y me parece que es muy oportuno que nosotros estemos consientes que se atiende con la inmediatez que se tiene que atender, se dan las asesorías que se tienen que dar.

Y al final del camino, pues las personas que se sientan afectadas por alguna determinación, pues ojalá puedan hacerlo valer ante el Tribunal para que no se agoten los tiempos.

Evidentemente, nosotros hicimos un replanteamiento, e incluso de tiempos y no solo en la materia federal, sino también coordinados con los OPLES y creo que hemos estado tratando de facilitar, en la medida que se nos permite para cumplir con nuestras atribuciones, el que las y los aspirantes a una candidatura independiente, pues puedan cumplir con este requisito.

De mi parte sería todo.

No sé si haya alguna otra intervención.

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación, maestro Ballados, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Espadas.

Consejera Favela.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Ah, muchas gracias.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Es aprobado por unanimidad.

Muchas gracias a todas y a todos.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Patricio.

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Se refiere al recuento de acuerdos y básicamente todos y cada uno de los puntos del orden del día serán elevados a la consideración del Consejo.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Patricio.

Toda vez que se ha agotado nuestros asuntos listados en el orden del día, damos por concluida esta sesión, siendo las 3 de la tarde con 17 minutos de la fecha en que se actúa.

Muchas gracias, colegas, por todo el apoyo en el desahogo de estas actividades.

Gracias Patricio, por la preparación y a toda tu área, y al equipo técnico.

A quienes nos siguen, muchísimas gracias, que tengan muy buenas tardes y muy buen provecho.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias.

Conclusión de la Sesión